

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES****MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**Montevideo, **22 SEP 2015**

VISTO: el establecimiento de la fecha de las audiencias en el proceso arbitral solicitado por la firma Philip Morris contra la República Oriental del Uruguay, las que se llevarán a cabo entre los días 19 y 30 de octubre de 2015 en la ciudad de Washington D.C. (Estados Unidos de América);

RESULTANDO: I) que es necesario integrar la Delegación que participará en dichas audiencias en representación de la República Oriental del Uruguay;

II) que a su vez, debe determinarse la calidad que ostentarán los miembros de la Delegación;

III) que a la Delegación que se designa se integrarán, en su oportunidad, los asesores jurídicos externos, testigos expertos y testigos de hecho;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 168 de la Constitución de la República y a la Regla 18 de las Reglas de Arbitraje del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI);

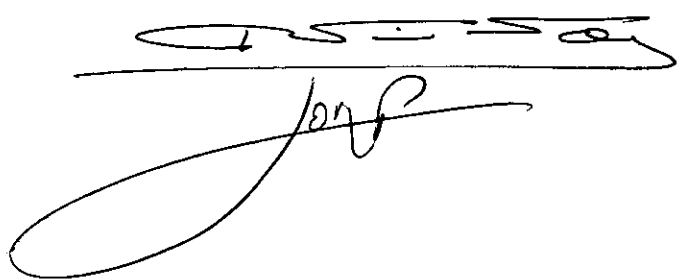

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1°.- Intégrese la Delegación de la República que participará en las audiencias que se llevarán a cabo entre el 19 y el 30 de octubre de 2015, en el arbitraje entre la firma Philip Morris y la República Oriental del Uruguay, en carácter de apoderados, el Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Miguel Toma, en calidad de Presidente, y el Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso; en carácter de Consejeros, el Embajador de la República ante los Estados Unidos de América, Carlos Gianelli, el Director de Asuntos de Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos Mata, las Asesoras

Jurídicas de la Presidencia de la República, Dra. María Inés Da Rosa Callorda y Dra. Verónica Duarte García.

2°.- A la Delegación se integrarán en su oportunidad, los asesores jurídicos externos, los testigos expertos y los testigos de hecho.

3°.- Comuníquese, etc.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tabaré Vázquez'.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020